


**PARA RETIRAR DEL DIARIO OFICIAL LA REFORMA JUDICIAL**

# Chocan Sheinbaum y jueces por notificación

AIDA RAMÍREZ

## En el QR que envió la jueza Nancy Juárez a la mandataria no venía información alguna

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum confirmó este miércoles, que ya se recibió la presunta notificación de la jueza décimo noveno de Distrito en Veracruz, Nancy Juárez, que ordenaría retirar del Diario Oficial de la Federación, la publicación de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, dijo que no se dio por notificada, y es que "llega la notificación a la Consejería Jurídica, de este juzgado, de esta jueza. Y pide que se vea la información en el QR, el cual al abrirlo dice que -la información- ha sido eliminada".

Por ello, Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, le pidió al notario I76, para que certificara que ese QR no tiene información.

Por lo tanto, la presidenta Sheinbaum Pardo aseveró que "no hemos sido notificados, porque la notificación del Poder Judicial no dice nada"

Y prácticamente en tono de burla, dijo que ahora Harvard explique por qué no viene la información en el QR, en referencia a un video que circula en redes sociales sobre académicos de dicha Universidad hablando con ironía de la reforma judicial.

### REITERAN JUECES QUE SÍ LA NOTIFICARON

Tras las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la falta de notificación y el QR sin información, el magistra-

### El magistrado Juan José Olvera afirmó que la mandataria si fue notificada sobre la suspensión

do Juan José Olvera durante la conferencia afirmó que la mandataria si fue notificada sobre la suspensión de una juez que le ordena retirar del Diario Oficial la publicación de la reforma del Poder Judicial "aunque ella exprese que no y el código QR que se le envió no funcione";

Durante la conferencia de prensa de los jueces, señaló que la propia presidenta ha declarado públicamente sobre este amparo, por lo que está ya enterada y además puede acudir, a través de su equipo jurídico, a conocer el expediente en el momento que lo crea conveniente.

Luego de que Sheinbaum diera a conocer que recibió un código QR vacío sobre la notificación del juzgado, el magistrado Olvera insistió en que hay varias formas para notificar un fallo judicial.

"El tema trascendente es, ¿está enterada o no?, está enterada, ella misma lo ha hecho público", asimismo, explicó que si no se puede ver el contenido del QR que se le envió, tiene la puerta abierta para que, a través de su equipo jurídico, se presente en el Tribunal, y se enterare del expediente completo, "porque enterada está, ella misma se ha dado por enterada".